

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

**35023** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

#### EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 4 de septiembre de 2013, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A167/13 del Ramo de Comunidades Autónomas (Informe de Fiscalización del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas. Gestión de bienes y derechos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya dentro del proceso de liquidación de la misma, ejercicios 2006 a 2011), ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya por importe de 63.403 €, como consecuencia de la realización de una serie de gastos cuya finalidad, funciones y existencia no han quedado acreditadas, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 4 de septiembre de 2013.- El Letrado Secretario.- Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A130051230-1